

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2013 el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: La gestión del servicio público, mediante concesión, para la explotación del Punto Limpio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo
- c) Duración del contrato: UN (1) AÑO improrrogable, desde el día 1 de junio de 2013 hasta el día 31 de mayo de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base o tipo de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 46.000 euros.
- b) Importe I.V.A. (10%) repercutido: 4.600 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 50.600 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

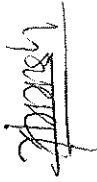
6. Consulta a empresarios.

De conformidad con el artículo 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público., se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- SUCESORES DE BARRIUSO, S.L..
- ANVADRI, S.L.
- LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso, 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800



- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

8. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

Según lo establecido en la cláusula 16 apartados 2.9 y 2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Criterio de valoración de las ofertas.

El precio más bajo y la realización de campañas de sensibilización y promoción.

10. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de abril de 2013.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 16 apartado 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones. Departamento de Tesorería
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: No procede.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.es (Perfil de Contratante/Licitaciones).

En Mejorada del Campo, a 12 de abril de 2013

El Concejal/Delegado,

Fdo. Marco Antonio García Porras

